zarlo para que nombre el Secretario de rigor. ——

3º Hacer saber al funcionario designado Sumariante que deberá cumplir su cometido en el menor tiempo posible ——

Expte: 26898-57

1º Dejar sin efecto la colocación de azulejos en el local de la esc. Nº 20 del C.E 14º, deduciendo al contratista adjudicatario la cantidad de un mil cuatrocientos pesos m/n ($1400=) por mano de obra en la colocación de azulejos, omitida ——

2º Aprobar el certificado Nº1 de recepción provisoria de los trabajos de reparación, efectuados en la escuela citada, por la firma Carlos Engel y liquidar a su favor la suma de Once mil ochocientos ochenta pesos m/n, ($11880=) deducido el 10% en concepto de fondo de reparos. ——

Siendo las veinte y cincuenta se levanta la sesión.

Sesión Nº 7.

16 de marzo de 1960.

En Buenos Aires, el miércoles 16 de marzo de 1960, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su Vicepresidente Señor Carlos J. Mauriño y con asistencia de los Vocales, Señoritas Doucel y Tirón y Señores Ratier y Scapigliati, ausente en misión oficial la Señora Presidenta y con aviso la Sra de López Serrot, siendo

las quince y cuarenta se inició la sesión. ——

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 5084-60 — Resolución de Carácter General N° 13.

Vista: ——

(La necesidad de que la escuela argentina contribuya con disposiciones especiales a posibilitar los menores gastos por parte de los padres de los educandos en sus adquisiciones de útiles escolares)

Se resuelve: ——

1° No se exigirá a los alumnos de los establecimientos primarios dependientes del C. N. de Educación, ninguna clase de útiles escolares, que no sean calificados como estrictamente indispensables.

2° La prohibición del art. anterior alcanza a los libros de texto o estudio, quedando entendido que las lecciones deberán ser dictadas por el maestro, permitiendo así que el alumno no se vea obligado a recurrir a libros cuya adquisición implicaría erogaciones gravosas. ——

3° En cuanto a los elementos a utilizarse en las llamadas "materias especiales", habrá de recurrirse al empleo de los de menor costo e indispensable, tratando asimismo de utilizar en las clases de labor, por ejemplo, géneros usados o material de rezago, en las de dibujo, por ejemplo se utilizará en cantidades mínimas los lápices para colorear y en trabajo manual se aprovechará todo el material del más bajo costo y en desuso. ——

4° Los señores directores de las escuelas primarias y de nocturnas serán los directos ejecutores de estas disposiciones, haciéndose responsables de la mejor realización del presente plan de economía.

5° Dese amplia publicidad a la presente resolución.

Expte: 5083-60 — Desígnase al Sr. Secretario Gral. del C. N. de Educación Dr. Félix A. Cayuso, para que en representación del H. Consejo, integre la Comisión Mixta, creada por el Minis

terio de Economía, para el estudio de la actualización de los índices remunerativos docentes. ___

Expte: 5097-60 Resolución de Carácter General Nº 14.

1º Derogar a partir de la fecha la res: 9-11-56, adoptada por el Expte: 2375-56, relacionada con el régimen de interinatos y suplencias por ausencia o vacante de los Inspectores de Zona y Secretarios técnicos de las Inspecciones Seccionales, por no responder a las prescripciones del Estatuto del Docente (Ley 14473). ___

2º Dejar establecido que la designación de Inspectores de Zona y Secretarios técnicos de las Inspecciones Seccionales, interinos o suplentes, debe hacerse con sujeción a lo que se establece en el art. 89º del Estatuto del Docente y su Reglamentación. ___

Expte. 14526-59

Visto:

La reincorporación de la Sra. Ana Matilde Maldonado de Zamora, de fecha 28-7-59, recaida en este Expte: 14526-59 y.

Considerando: ___

Que esa reincorporación lo fué en mérito a los antecedentes que obraban en autos hasta ese momento y que determinaban que se trataba de una docente cesante en 1930, que según el informe de la Dción Gral de Personal de fs. 2 no ejercía ningún otro cargo docente y

Que con posterioridad a su reincorporación a fs. 9 el señor Inspector Tco. Gral. de Escuelas de la Capital hizo saber que la maestra reincorporada ya se desempeñaba como directora titular en la esc. Nº 11 del C.E. 3º por nombramiento del año 1934 y ___

Que en tales condiciones y de acuerdo al criterio sustentado por el H. Consejo ese nuevo nombramiento de 1934 significó una nueva reincorporación con respecto a la cesantía del año 1930, lo que implica error al acordársele una nueva reincorporación como la decretada por res: 28-7-59, y considerando que el error de esa resolución, como asimismo el error del dictamen de la Comisión de Causas Políticas, de fs. 4 han sido motivados por el informe equivocado

de fs 2, que firma el Sr Sub-Director Gral de Personal y en el que se omitió consignar la actual situación de revista de la Sra de Zamlera, como directora titular de la esc. Nº 11 del C.E. 3º y

Que ese error del Sr Sub-Director Gral. de Personal si bien ha pretendido ser rectificado con el informe de fs 13 vta, no salva la gravedad del mismo, mucho más si se entiende que la misma se produce recién como consecuencia del informe del Sr Inspector Tco. Gral de Escuelas de la Capital de fs. 9 y el dictamen de la Junta de Clasificación de fs. 11, que son los que verdaderamente aclararon la situación de revista de la docente, por lo que debe concluirse, que el error debe ser calificado como grave, toda vez que es causal directo de la equivocada resolución que acordó la reincorporación,

Se resuelve:

1º Déjase sin efecto la res: 28-7-59, de fs. 5, por la que la se reincorporaba a la Sra Ana Matilde Maldonado de Zamlera.

2º Déjase sin efecto la res: 24-2-60, de fs 15, por la que se disponía que la ubicación de la reincorporada habría de serlo como preceptora de escuelas para adultos.

3º No hacer lugar a la reincorporación de la Sra Ana Matilde Maldonado de Zamlera solicitada a fs. 1, por no encontrarse comprendida en los presupuestos de la res. general Nº 115, en razón de que con posterioridad a su cesantía del año 1930, fué nombrada en el año 1934 para un nuevo cargo docente en el que se desempeña todavía.

4º Llamar la atención al Sub-Director Gral de Personal, Sr Angel García, por el error injustificado que cometió al producir su informe de fs. 2, omitiendo consignar la verdadera y actual

situación de revista de la recurrente.

5º Hacer conocer esta resolución a la Junta de Clasificación Nº 2.

Expte: 5667-60

1º Apruébase como texto de Convenio de Coordinación Escolar, a firmar entre el C. N. de Educación y el Presidente del C. Gral de Educación de la pcia de Salta, Sr Carlos D. Martínez, el contenido de los Treinta y tres (33) artículos que corren agregados de fs. 2 a 6.

2º Aprobado que sea el proyecto por el C. Gral de Educación de la provincia, y ratificados por el Superior Gobierno de la pcia de Salta, se procederá a la firma del convenio, a cuyo efecto la Presidencia del C. N. de Educación y el Sr Secretario General, quedan autorizados para ser signatarios de dicho Convenio.

Expte: 4154-60

No hacer lugar al pedido de revocatoria deducido para con la resolución de carácter general Nº 48, recaída en el Expte: 37009-59.

Expte: 5086-60

Visto: Que la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, informa que en las pcias de Tucumán y San Luis no se llamó a Concurso, de conformidad con el Concurso Nº 16, para proveer los cargos de directores y vicedirectores por que no llegaron a tiempo las instrucciones respectivas, se resuelve:

1º Prorrogar para las pcias de Tucumán y San Luis exclusivamente, por el término de quince (15) días hábiles a partir de la fecha de la presente resolución el 2º y último llamado a Concurso Nº 16, para ascenso de jerarquía para los cargos del Concurso Nº 2, que no tuvieron aspirantes de acuerdo con los términos de la res: 10-2-60- Expte: 1950-60

2º Disponer que por la Secretaría General, se remita con toda urgencia, a las Inspecciones Sec. de Tucumán y San Luis, copia de la presente resolución y el legajo de las vacantes correspondientes, para que procedan en consecuencia.

Expte: 5665-60. 1º Agregar estas actuaciones al Expte: 31001-59
2º Dejar sin efecto el punto f. de la res. de carácter general Nº 110, concurso de cargos de directores y vicedirectores.
3º Disponer que la prueba de oposición se realice en el período comprendido entre los días 4 y 22 de abril del año en curso.

Expte: 5079-60 1º Disponer que en los casos debidamente justificados, en que los concursantes que deben rendir las pruebas de oposición entre los días 4 y 22-4-próximos, no puedan presentarse a ésta por razones de distancia, quedan eximidos de concurrir a la escuela a que pertenecen, debiendo en cambio hacerlo en la Inspección General (de la Capital, Adultos y Militares, y Particulares) o Seccional (Provincias, Zona 1ª y 2ª) donde rendirán dichas pruebas.
2º Considerar al personal que resulte comprendido en el art. anterior en funciones propias del desempeño del cargo.
3º Disponer que la Inspección General o Seccional, según corresponda, donde se presenten los concursantes comprendidos en el art. 1º de esa resolución, comunique a la que proceda dicha presentación.

Expte: 5666-60. 1º Acordar, a su pedido, el horario reducido de 4 horas, implantado en el art. 1º del Decreto 945-60, por el que opta el siguiente personal:
María Esther Castro de Torterola C.E. 1º.
Beatriz Lob. C.E. 5º.
Este personal cumplirá horario de 13 a 17 h.
2º Dejar sin efecto el horario reducido de 4 horas acordado a la empleada, sra. Carmen Giménez de Castro de Chamorro, atento el pedido for-

mulado y que fuera resuelto el 9-3- ppdo Expte: 3589-1960.

3º Comunicar esta resolución al Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización y Austeridad, OEGRA, y al Tribunal de Cuentas de la Nación.

Expte: 5094-60

1º Disponer que por la Dción Gral de Administración se provea a cada Junta de Clasificación del siguiente material:

5000- hojas papel de actuación.
5000- " " " mimeógrafo.
2000. Sobres carta.
2000. " oficio.
100. lápices tinta.
24. " de colores (Rojo-azul).
50- tanques Birome.
12. cajas de papel carbónico.
6. " " clips.
6. " " chinches.
6- " " broches.
6- biblioratos

2º La provisión a que se refiere el art. anterior será cumplida por la Dción Gral. de Administración con los elementos que actualmente obren en su poder o en su defecto propondrá el sistema necesario para su adquisición.

3º Disponer que la Dción Gral. de Administración recabe directamente de cada Junta de Clasificación del país las necesidades mínimas que tengan referencia con el mobiliario para custodia de exptes. Efectuada la encuesta, la Dción Gral. de Administración propondrá al H. Consejo las medidas que corresponda para proveer dichas necesidades.

Expte: 5664-60

Autorizar la colocación de alcancías en los establecimientos primarios dependientes de la Repartición con motivo de la colecta que en el corriente año realizará la Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer, estableciéndose que las mismas debe-

rán distribuirse y retirarse durante el mes de junio próximo. ___

Expte: 5088-60 1º Autorizar al Centro de Hemoterapia (Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública) para que los días 11, 12 y 13-5- próximo, distribuya entre los alumnos que concurren a las escuelas del C.E. 5º, los bonos de la Asociación Cooperadora de dicho centro. ___

2º La Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital y el C.E. 5º, tomarán las medidas que correspondan para el cumplimiento de lo dispuesto en el art 1º. ___

Expte: 5092-60. 1º Encargar la organización y dirección del Teatro de Niños del C.N. de Educación, a la Sra Blanca de la Vega, quien cumplirá sus funciones en la Dción Gral de Información Educativa y Cultura. ___

2º A los efectos del cumplimiento de la misión que se le encomienda facúltase a la Sra de la Vega a dirigirse a las autoridades escolares, visitar las escuelas dependientes del H. Consejo, entrevistarse con el personal directivo y docente, seleccionar los alumnos, elegir entre los maestros sus colaboradores y solicitar por intermedio de la Dción Gral de Información Educativa y Cultura, las medidas que estime necesarias para el mejor desempeño de su función educativa ___

Expte: 5077-60 1º Ceder precariamente al Instituto Comercial Manuel Belgrano, de Sacanta, Córdoba, el local perteneciente a la esc. Nº 284 de dicha localidad para el funcionamiento del citado Instituto, con el horario de 18.30 a 23.30, debiendo en su oportunidad elevar copia del decreto de adscripción. ___

2º Dejar constancia de que los gastos de luz, limpieza, y cualquier otro deterioro del edificio y sus instalaciones

correrán por cuenta de la entidad recurrente.

Expte: 5091-60. 1º Facilitar al Ministerio de Educación y Justicia con carácter precario y con duración supeditada a la resolución del H. Consejo N. de Educación, el uso de las instalaciones de la esc. nac. Nº 227 de la localidad de La Toma, San Luis.

2º Que la autorización acordada por el art. anterior sólo podrá hacerse efectiva durante un horario posterior al de la terminación de las clases primarias que se imparten en dicho local.

3º Dejar establecido que de acuerdo con lo ofrecido por los solicitantes del permiso, los gastos derivados de manutención, limpieza y conservación durante las horas de uso, correrán por cuenta del colegio que allí funcione.

4º Dése copia autenticada de la presente resolución a los efectos que hubiere lugar.

Expte: 2305-60 1º Excluir de la nómina de vacantes de dirección de la pcia de Santa Fe, concurso de ascenso de jerarquía de la esc. Nº 207, por contar con personal titular.

2º Disponer, a su pedido, que el director Sr Ambrosio López, ubicado provisionalmente en la esc. Nº 56 de Bs Aires (res: 12-2-59 - Expte: 2155-59) se reintegre a la esc. Nº 207 de Santa Fe, de cuyo cargo de director es titular.

Expte: 4924-60 Dejar establecido, que la asignación de la clase F, grupo V, a que se refiere la res: 16-12- último. Expte: 36766-59, corresponde al Sr Antonio García y no a la Sra Nelly G. Pedrozo de Kasten, como se hiciera constar por error.

Expte: 5204-60. 1º Escalafónase a partir del 1º-11-58 y hasta la fecha que en cada caso se indica, en la clase D, grupo 8º Cargos de Inspección y Dción Tca. de Enseñanza Primaria Común, al personal que a continuación se detalla:

Elvira González Diris hasta el 1-3-59.
Francisca S. de Bertoni " 14-3-59.

Lidia Blanca Mir de Giglio hasta el 2-3-59.
Vicenta A. G. de Zaigorri " " 30-1-59.
José María Insúa " " 31-12-58.
Zulema Rebollo de Cabral " " 31-12-58.
Julia Elena Videla " " 23-1-59.
María E. Lanús " " 31-1-59.
Adela Giménez " " 1-2-59.

2º Escalafónase a partir del 1º 11-58 y hasta la fecha que en cada caso se indica, en la clase F, grupo 6º cargos de Establecimientos de Enseñanza Primaria Común, al personal que a continuación se detalla
Mario F. Caputo hasta el 28-2-59
Andrés Rucio " " 31-3-59.

Expte. 5663-60. Destacar en comisión de Servicios en la Inspección Nacional de Escuelas de Sgo del Estero, a la maestra de la esc. Nº 323 de la misma provincia, sra Ciria Elva Lobo de Alvarez.

Expte: 5662-60. Destácase, en Comisión de Servicios en el Instituto Félix F. Bernasconi, durante el t. de la tarde, al Sr Vicente del Río, que revista actualmente como empleado administrativo de la Dción Gral. de Administración

Expte: 5661-60 Destacar, en Comisión de Servicios en el Instituto F. F. Bernasconi, durante el t. de la mañana, a los efectos de colaborar con la dirección del establecimiento, al Sr Vicente del Río, actual maestro de la esc. Nº 228 de Gral. Belgrano, Bs Aires.

Expte: 3970-60 Designar Sumariante, ad-hoc, a los fines determinados en el art. 2º, de la resolución de fs 3-4, al Sr Inspector de Región don Alberto Viboud.

Expte: 4965-60 1º Conceder licencia con goce de sueldo, desde el 23-3 al 30-11- del corriente año, a la maestra de la esc. Nº 7 de Chaco, srta Blanca Genoveva Cura, en las condiciones señaladas en el inc) L del art. 6º del Estatuto del Docente.

2º Hoja 156. línea 6.

Expte: 1919-60_ 1º Conceder licencia con goce de sueldo, desde el 2-3 al 30-11- del corriente año, a la maestra de la esc. Nº 3 de Salta, sra Alma Delia Latier de Colina, en las condiciones señaladas en el inc. L del art. 6º del Estatuto del Docente. ___

2º Establecer, que la interesada deberá dar cumplimiento al término de su licencia, a lo que establece el punto 3º de la Reglamentación del art. 6º, del Estatuto del Docente. ___

Expte: 28823-57 Asignar funciones de aux. de dirección por el término de un año, a la maestra de la esc. Nº 370 de Fray Luis Beltrán, Santa Fe, sra María Amelia Delgado de Gouvier y ubicarla en la Nº 383 de Barrio Industria, de la misma pcia, en reemplazo de la Sra Amelia J. C. R. de Gruenel cuyos servicios se dieron por terminados por res: 3-II-59, Expte: 26171-59. ___

Expte: 34917-58 1º Reincorporar a la docencia activa por hallarse comprendida en lo que establece el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex maestra de la esc. Nº 107 de Sgo del Estero, srta Cornelia Esther Medina. ___

2º Pase a la Junta de Clasificación respectiva a los efectos de que proponga su ubicación.

Expte: 3715-60 Considerar comprendida en las prescripciones del art. 1º del Decreto Ley 8587-57, a la maestra suplente, sra Carmen Margarita Tomasella de Piasentini y pasar las actuaciones a la Junta de Clasificación de Corrientes para la propuesta de ubicación definitiva. ___

Expte: 24083-59 1º Dejar sin efecto la resolución de fs 6, y reincorporar a la ex- maestra esp. de inglés de la esc. para adultos Nº 61 de la pcia de Bs As, srta María Eloisa Kraak, por estar comprendida en la res. general Nº 115 del 17-12-58. ___

2º Cursar estas actuaciones a la Inspección Tca. Gral de Escuelas para Adultos y Militares, para la ubicación transitoria de la interesada y para que comunique a la Junta de Clasificación respectiva, lo resuelto pre-

cedentemente a efectos de la ubicación definitiva que determina el último párrafo del art. 181º de la Ley 14473. del Estatuto del Docente. ——

Expte: 4496-60. Declarar que no se oponen reparos a la adscripción del preceptor de la esc. para adultos Nº 7 del C.E. 4º Sr Roberto Eyheremendy, a la Dción Nacional de Sanidad Escolar, condicionado a que el G. E. Nacional dicte el correspondiente decreto de adscripción.. ——

Expte: 5085-60 1º Autorizar a la maestra Srta Noemí Moreno, de Panamá, para inscribirse en los Cursos que se dictan en el Instituto F. F. Bernasconi, en la forma propuesta por la misma. ——

2º Hacer conocer esta resolución por cable, a la Segunda Viceministro de Educación de Panamá

Expte: 35889-59. 1º Ubicar al siguiente personal reincorporado por los expedientes y resoluciones que en cada caso se determina, en escuelas de Corrientes:

– Directores: –

José del Rosario Llanes, (res: 7-9-59. Expte: 2940-57) en la Nº 268 de Ombucitó, 2ª A, en la vac. por traslado del mismo

Juan Hermenegildo Silva (res: 6-7-59. Expte: 18766-59) en la Nº 205 de Cañada Quiroz, 2ª B, vac. por renuncia de la Sra Carmen Leonor Alvarez de Ojeda.

Máximo Ricardo Dacunda Díaz. (res: 23-9-58 Expte: 11472-58) y ubicado provisionalmente el 11-3-59, Expte: 2295-59 en la 412 de Chacras Oeste, 1ª A, en la 44 de Capital, 1ª A, vac. por ren. de la Sra María Casaro de Díaz.

– Maestros: –

Amado López, res: 17-12-58. Expte: 1448-57) en la Nº 117 de Garrio Itatí, 1ª A, en la vac. por renuncia de la srta Máxima Barberán

Willebrordo Aquino Arrúe, res: 12-11-58. Expte: 1865-57 en la 79 de Alvear, 1ª A, vac. prod. por de su cesantía

Marina Stela de Francesco de Báez, res: 17-12-58. Expte: 1082-57, en la 330 de Puerto Santo Tomé, 1ª A, vac. por ren. de la Sra Elida Sebastiana Zubizar de Almeida.

Fredesvinda Ruiz Díaz, res: 3-12-58. Expte: 1994-57, en la 276 de Itatí, 1ª B, vac. por traslado del Sr Emilio Alsina

Dora Asunción Daverio, res: 23-9-58. Expte: 1161-57 en la 314 de Esquina, 2ª B, vac. creación 1952

Félix María Rey, res: 28-1-59. Expte: 1278-57, en la 96 de Itatí, 1ª B, vac. producida con motivo de su cesantía

Juan José Valentín Mayol, res: 17-12-58. Expte: 27735-58. en la 96 de Itatí, 1ª B, vac. por ren. del Sr Pablo Gauna.

María Delia Alvarez de Ruzzo, res: 17-12-58. Expte: 14774-44, en la 265 de Carrizal, 1ª B, vac. por ren. de la Sra Angelina Díaz Colodrero de Beltrán.

2º Ubicar a los siguientes maestras, anteriormente sancionadas por cuestiones políticas, en escuelas de Corrientes:

Elba Nélida Sánchez, en la 223 de Chacras Sur, 1ª A, en la vac. por ren. de la Sra Cándida Aura Pavón de Nelli

Livia Elida Fagetti de Naspleda, en la 449 de Sauzal 1ª A, vac. por ren. de la Sra Ana Ma. Esther Vargas de Laprovita

María Antonia Fernández de Rise, en la 316 de Colonia Mercedes Cossio, 2ª B, vac. por trasl. de la Sra Marta Lidia Soto de Córdoba.

Irma Isabel Fernández de Lanteri, en la 232 de Ombú Solo, 2ª B, vac. por cesantía de la Srta Flora Asunción Daverio

Aida Esther Tassi de Portillo, en la 67 de Goya 1ª A, vac. por jub. de la Sra María del Carmen Goundry de Tomasella.

Angela Ríos de Gabaldo, en la 167 de Sarandía, 3ª B, vac. por jub. de la Sra Zoraida Repaleo de Loureiro.

3º Aprobar los siguientes traslados de directores a escuelas de Corrientes, a pedido de los interesados:

Ramón Hilario Almada, de la 281 de Dos Hermanas, 2ª B, a la 318 de Colonia Jacinto Rolón, 2ª B. vac. por jub. de Flavia Parma.

Adolfo Ferreyra, de la 432 de Estación Libertad 2ª B, a la 176 de Arroyo Maroté, 3ª B en la vac. por jub. de la Sra Carmen Luisa Furmis de Godoy.

Adolfo Alfredo Cabral, de la 142 de Riachuelo Sur, 2ª C, a la 486 de Pirayú, 3ª C, vac. por ren. del Sr Alfredo Cabral.

Richotti Garibaldi Ginocchi, de la 37 de Rincón de Sta Lucía, 2ª B, con ascenso de ubicación a la 40 Puerto Boca, 2ª A, vac. por pase del Sr Samuel Hayes.

Gerónimo Emiliano Ramón de Jesús Lucchelli, de la 439 de Palmita, 3ª D, a la 486 de Costa Grande Este, 3ª D, vac. por pase de la Sra María del Rosario Vidal de Chapó.

4º Aprobar los siguientes traslados, como maestros de grado, de los directores de escuelas de Corrientes, a pedido de los interesados:

Fanny Negri de Flores, de la 161 de San Vicente, 3ª C, a la 160 de Gobernador Virasoro, 3ª B vac. por pase de la Sra. Esther Soto de Pont

Verges.

Juana Emilce Ramírez, de la 273 de Itatí, 3ª D, a la 310 de Puerto Araza, 2ª C, en la vac. por pase de la Sra. Ramona Edith Lezcano de Avalos.

Francisca Alicia Zerón de Molinari, de la 370 de 4ª Sección Goya, 2ª D, a la 227 de Garaje El Carmen, 2ª C, vac. por pase de la Srta. Elsa Cerimelo.

Elena Adela Zerga de Acosta, de la 393 de Muchas Islas, 2ª C, a la 2ª de Capital, 1ª A, en la vac. por ren. de la Sra. Mercedes Ortiz de Robert Lubary.

5º- Aprobar los siguientes traslados de maestros de grado a escuelas de igual grupo de Corrientes, a pedido de los interesados:

Raquel Paula Perello de Soto, de la 61 de Granja Amelia 2ª A, a la 201 de Goya, 1ª A, en la vac. por jub. de la Sra. Irma Tristre Mochi de Alvarez.

Juana Rosario Vallejos de Gómez, de la 68 de Saladas a la 69 de Saladas, ambas 1ª A, vac. por pase de la Sra. Rebeca Jara Leiva de Gar.

Rosa Isabel Georgina Buenaventura Esquivel de Gómez, de la 44 de Capital, a la Nº 207 de Barrio Genaro, ambas de 1ª A, en la vac. por ren. de la Sra. Dolores Elena Regina Leitor de López

Ermelinda Ortellao de Soto, de la 198 de Estación Empedrado a la 2 de Capital, ambas 1ª A, vac. por ren. de la Sra. Talila Moreno de Soria

Manuela Asunción Navajas de Fernández, de la 160 de Gobernador Virasoro, 1ª B, a la 493 de Colonia Gobernador Ruiz, 3ª B, vac. por creación año 1952.

Ricardo Domingo Ferreyra de la 305 de Villa San

Juan a la 21 de Manuel Derqui 1ª B ambas, vac. por pase de la Sra Ana Mercedes Vallejos de Torres.

Aurora Eraclia Dominguez, de la 527 de Chavarría a la 420 de Juan Díaz, ambas 3ª B, vac. por creación año 1951-

Norma Hebe Eset de Meza; de la 209 de Mburucuyá, a la 326 de La Herminia, ambas 2ª B, vac por renuncia de la Sra Damiana Petrona Atienza de Aromí

María Carlina Añasco de Aguirre, de la 55 de Gobernador Martínez 1ª B, a la 100 de Vecindad, 2ª B, vac por creación res: 20-3-58. Expte. 5789-58.

Soraida Salomón de Traverso, de la 381 de Arroyo Seco, 2ª C, a la 505 de La Floresta, 3ª C, vac. por creación año 1954.

Restituta Mendieta de Aguirre, de la 393 de Muchas Islas, 2ª C, a la 507 de Ralera 3ª C, vac. por creación año 1955.

María Graciela Andrea Dominguez, de la 143 de Maruchita a la 289 de la 1ª Sección Goya, ambas 2ª C, vacante por pase de la Sra María Lola Cárdenas de Gamboa.

Silvia Electra Molina, de la 143 de Maruchita a la 125 de Marucha, ambas 2ª C, vac. por jub. de la Sra María Cristina Chette de Calismonti.

Gabla Jolanda Galmaceda, de la 200 de Feria Rural a la 6 de Colonia Carolina, ambas 2ª B, vac. por ren sra María Teresa Morosini de Hayes.

Roberto Francisco Sosa, de la 110 de Rosado Grande, a la 421 de Garaje Arroyo; 2ª C vac. por pase del Sr. Ernesto García

Lucio Ramón Domínguez, de la 407 de Sto Domingo 2ª C, a la 492 de Tres Hermanas, 3ª C, vac. por creación, res: 20-3-58. Expte: 5789-58.

Angel Heliodoro Garbieri, de la 180 de Mercedes, 2ª D, a la 428 de Lomas de González, 3ª D, vac. por creación año 1952.

Aurora Secundina Perdomo de Gerichon, de la 366 de Juquerí, 3ª D, a la 243 de Paraje Avalos 2ª D, vac. creación año 1952

Dionisio Alberto Colomer, de la 192 de Anguá, 2ª C, a la 224 de Campo González, 3ª C, vac. por pase de la Srta Elvira Elsa Barrios

6º Aprobar los siguientes traslados de maestros de grado a escuelas de inferior grupo de Corrientes, a pedido de los interesados:

Gloria Abel de María Mantilla, de la 68 de Saladas, 1ª A, a la 135 de Pehuajó, 3ª B, vac. por ren. de la Sra Elsa Graillart de Ortiz

Aurelia Francisca Patiño, de la 495 de Villa Leonor 2ª A, a la 139 de Cañada Burgos, 2ª B, vac. por pase de la Sra María Luisa Lessin de Muñoz.

Elsa Aida Zárate de Saucedo, de la 79 de Alvear, 1ª A, a la 106 de Vecindad, 2ª B, vac por ren. del Sr. Alberto Eduardo Barreto.

Roberto Núñez Raimondi, de la 86 de Loma Alta, 2ª B, a la 279 de 4ª Sección Goya 2ª C, vac. por ascenso del Sr. Justo Córdoba.

Hilda Yolanda Alfonso de Spessot, de la 5 de Libertador, 1ª B, a la 540 de San Gregorio, 3ª C vac. creación (res: 5749-54).

Carlos Alberto Arotto, de la 394 de Colonia Sáenz Valiente, 2ª C, a la 186 de Capitá-Miní, 3ª D, vac por pase del Sr Carmelo Grecco.

Alfredo Carlos Passera, de la 244 de Casualidad 2ª B, a la 540 de San Gregorio, 3ª C, vac. creación. res:

5749-54.

7º Aprobar los siguientes traslados de maestros de grado, con ascenso de ubicación a escuelas de Corrientes, a pedido de los interesados:

Ronald Thompson, de la 158 de Paso de los Libres, 2ª B, a la 77 de Paso de los Libres 1ª A, vac. creación 1952.

Francisca Pastora Navarro de Quiroz, de la 288 de Quinta Teresa 2ª B, a la 31 de Santa Lucía 1ª A, vac. por ren. de la sra Hilda Rosa Depiaggio de Gómez

Ma. Magdalena Rodríguez de Borgo, de la 75 de Yacuabé, 2ª B, a la 246 de Barrio San Martín 1ª A, vac. por ren. de la Srta Ana Acrimele

Esilda Beatriz Silva, de la 76, 4ª Sección Monte Caseros 2ª B, a la 246 de Barrio San Martín, 1ª A, vac. creación, res: 20-3-58 Expte: 5789-58.

Dora Elsa Legal, de la 359 de Labougle, 2ª B, a la 246 de Barrio San Martín 1ª A, vac. por ren. de la Srta Dora Laura Berches

Olga Rosa Galfrascoli, de la 46, 3ª Sección Goya 2ª B, a la 111 de Curtiembre 1ª A, vac por jub. de la Sra Olimpia Girardoni de Carlés Vilas

Beatriz Tissi de Palacios, de la 135 de Pehuajó 3ª B, a la 450 de Bañado Sur, 1ª A, vac. por ren. de la Sra Margarita Buenaventura de Rodríguez.

Dolores Agolti de Sibert, de la 214 de la 2ª Sección Saladas, 2ª C, a la 68 de Saladas, 1ª A, vac. por pase de la Sra María Teresa Rollo de Albizú.

Juan Alejandro Sibert, de la 214 de la 2ª Sección Saladas, 2ª C, a la 68 de Saladas, 1ª A, vac. por

creación, res: 20-3-58. Expte: 5789-59
María Antonia Claps de Gauna, de la 90 de Tacuaral. 2ª C, a la 88 de Capillita, 2ª A, vac. por pase de la Srta Idalina Monzón.
José Benito Gauna, de la 90 de Tacuaral, 2ª C, a la 88 de Capillita 2ª A, vac. por pase de la Sra Pilar Cambeiro de Azcuy.
Elvira Argentina Friend de Blanchet, de la 454 de las Garzas 2ª C, a la 51 de 1ª Sección Loma, 1ª A, vac. por ren. del Sr Anacio, Leandro Felix Didier.
Amelia Yolanda Filippini de Romero, de la 25 de Yataití-Calle, 1ª C, a la 317 de 3ª Sección Goya, 1ª A, vac. por renuncia de la Srta Claudia Colón.
Emma Dora Famular de Zognola, de la 434 de Malegal, 2ª D, a la 221 de Esquina, 1ª A, vac. por asignación de funciones auxiliares de la Sra Abigail Ramona Miranda de Ramírez.
Elida Juana Robledo de Ricolti, de la 187 de Itá-Corá 2ª D, a la 72 de Barrio Centenario, 2ª A, vac creación, res: 20-3-58. Expte: 5789-58
Nélida Bernabela Maciel de Grund, de la 529 de Colonia Sando, 1ª C, a la 426 de Laguna Alfonso 2ª B, vac por pase del Sr Pedro Barros.
Ramona Edith Lezcano de Avalos, de la 310 de Puerto Arazá, 2ª C, a la 376 de Sto Domingo, 2ª B vac. por pase de la Sra Eustaquia Vallejos de Acuña.
Eugenia Elisa Godoy, de 341 de Lomas Aguirre 2ª C, a la 91 de Colonia Florencia, 2ª B vac. por pase del Sr. José Esquivel
María Mercedes Aldave de Flores, de la 147 de Yataití Poí- 1ª C, a la 118 de Estación M. F. Mansilla, 1ª B, vac. por ren. del Sr Eduardo Flores.

María Isabel Arata de Valdez, de la 126 de Garaje San Isidro, 2ª C, a la 280 de Colonia Lucheta, 2ª G, vac. por pase de la Srta Martha Galarza.

Dora Esmerna Sarubbi de Vera, de la 67 de Mora 2ª C, a la 6 de Colonia Carolina 2ª G, vac. por ren. de la Srta María Lidia Mochi

María Lola Cárdenas de Gamboa, de la 289 de 1ª Sección Goya, 2ª C, a la 333 de Remanso, 2ª G, vac. por pase de la Sra Elsa Maidana de Carbajal.

José Luis Zarrios, de la 381 de Arroyo Seco, 2ª C, a la Nº 59 de Isabel Victoria 1ª G, vac. por pase de la Srta Lidia Araujo.

Aurelia Gloria Delmonte de Escobar, de la 467 de Colonia Las Golondrinas, 2ª C, a la 280 de Colonia Lucheta, 2ª G, vac. por pase de la Sra María Paz de Urquijo.

Gladys Esthela Villalba, de la 136 de El Sollo, 3ª C, a la 49 de Loma de Empedrado 1ª G, vac por ren. de la Sra Rosa López de Fernández.

Cleto Antonio Ferragut, de la 370 de 4ª Sección Goya, 2ª D, a la 290 de Bella Vista 2ª G, vac. creación año 1952.

Nemesio Amadeo Navarro, de la 539 de Costa Chica 3ª D, a la 297 de Loma Alta 2ª C, vac. por creación año 1952.

Eloina Lavalle de Vincenti, de la 293 de 4ª Sección Santo Tomé 2ª D, a la 493 de Colonia Gobernador Ruiz 3ª G, vac. creación año 1952.

Luis Rey Godoy, de la 127 de Esquina, 3ª D, a la 286 de Esquina 2ª G, vac. creación año 1954.

Eulogia Marciana Saucedo de Carbonell, de la 377 de Pancho-Cué- 3a G, a la 79 de Alvear, 1a A, vac. por pase de la Sra Elsa Aida Zárate de Saucedo.

Francisca Barrios de Romero, de la esc. Nº 58 de Puerto Lavalle, 2a B, a la 61 de Granja Amelia 2a A, vac. por pase de la Srta Raquel Perello de Soto.

Nidia Griselda Pérez de Arrieu, de la 142 de Paraje Santillán 3a D, a la 46 de 3a Sección Goya, 2a B, vac. por pase de la Srta Olga Rosa Galfrascoli.

Rosa Carrino de Molezzi, de la 414 de Raíces Norte, 2a D, a la 44 de Capital 1a A, vac. por pase de la Sra Rosa Esquivel de Gómez.

Nelly Concepción Gallardo, de la 248 de Colonia Sta Rosa, 2a C, a la 250 de Oriente 3a B, en la vac. por pase del Sr Deysy López

8º Aprobar el traslado a su pedido, con ascenso de ubicación a la escuela Nº 201 de Goya, Corrientes, 1a A, vac. por cesantía de la Sra Carmen Díaz de Antonini de la maestra esp. de manualidades de la esc. Nº 55 de Gobernador Martínez de la misma pcia, 1a B, Sra Teresa Lucía Segnore de Gutiérrez

9º Aprobar el traslado, a su pedido, como maestro de grado a la esc. 182 de Paso Pucheta, Corrientes 3a C, en la vac. por creación año 1952, del director de la 420 de Lote 5, Chaco, 2a C, Sr. Saturnino González

10º Aprobar los siguientes traslados de maestros de grado de otras pcias de zona 2a, a escuelas de Corrientes, a pedido de los interesados:

Helvecia Elida Cantaluppi de Luque, de la 435 de El Palmar, Chaco, 1a C, a la 384 de San Luis del Palmar 2a C, vac por ren. de la Sra Mauricia Páez de Segovia.

Julio Osvaldo Zarnudio, de la 306 de Pcia Roque Sáenz

Peña, Chaco, 1ª A, a la 266 de 3ª Sección, Capital, 1ª A, vac. por ren. de la Sra María Laura Peña de Sorabella.

Alba Susana Mariani de Llano, de la 30 de Zarranqueras, Chaco, 1ª A, a la 44 de Capital, 1ª A, vac. por ren. de la Srta Ramona Rosa Soto.

11º Aprobar los siguientes traslados de maestros de grado con ascenso de ubicación, de obras pcias de Zona 2ª, a escuelas de Corrientes, a pedido de los interesados:

María Lucía Elva Lacava de López, de la 178 de Picada Unión, Misiones, 2ª C, a la 85 de Goya 2ª A, vac. por ren. de la Sra Ma. Amelia Huisi de Cardozo.

Lelia Raquel Sarmiento, de la 140 de Santo Pipó, Misiones, 1ª B, a la 79 de Alvear 1ª A, vac. por ren. de la Sra Carmen Artigas de Laphitz

Elvira Margarita Insaurralde, de la 432 de Colonia San Eduardo, Chaco 2ª C, a la 68 de Estación Saladas, 1ª A, vac. por pase de la Srta Clementina Ojeda

Ercilia María Chiesa de Muñoz, de la 198 de Campo Costa, Santa Fe 2ª B, a la 77 de Paso de los Libres 1ª A, vac. creación año 1952.

12º Aprobar los siguientes traslados de maestros de grado de obras pcias de Zona 1ª, a escuelas de Corrientes, a pedido de los interesados:

Amalia Irma Luna de Aquino, de la 56 de Luque, Córdoba, 2ª A, a la 323 de Villa Aquino, 2ª B, vac. creación año 1951

Marta Carolina Gonito, de la 102 de Los Alisos

Jujuy, 2ª G, a la 158 de Los Ombrecitos, 2ª G vac. por pase de la Sra Julia Pereyra de Signetti.

Ana Nicolasa Galicontas de García de la 148 de Gramilla, Sgo del Estero, 2ª G, con asc. de ubicación a la 11 de Monte Caseros, 2ª A. vac por creación año 1952.

13º No aprobar, por los motivos que en cada caso se indica, los siguientes traslados dispuestos por la Inspección Seccional de Corrientes:

Juana Saucedo Molina de Páez, direc. 475 de Paraje Sta Catalina, 3ª D, como maestra de g. a la 158 de Ombrecitō 2ª G, vac. por pase del Sr Ronald Thompson, por no ser personal titular

Lidia Elvecia Acosta de Silvera, maestra de g. de la 318 de Colonia Jacinto Rolón 2ª G, a la 458 de Ensenadita, 2ª G, vac. por creación, res: 20-3-58 - Expte: 5789-58, por estar la vacante afectada y no haber sido declarada. Expte: 7896-59.

Manuel Acosta, maestro de g. de la 87 de Manantiales, 2ª C, a la 308 de 3ª Sección Sta Lucía, 3ª G, vac. por pase del Sr Antonio Belisario Aguerre, por ser vacante de dirección declarada para concurso de ascenso de jerarquía.

Florentina Luisa Susini de Hernández, maestra de g. de la 79 de Alvear, 1ª A, a la 543 de Pinguí 3ª D, vac por creación, res: 6-6-55. Expte: 960-55, por ser vacante de dirección (Se trata de ascenso de jerarquía)

Ruth Elba Perfetto de Riendo, maestra de g. de la 251 de Sauce, 2ª A, a la 79 de Alvear 1ª A, vac. por pase de la Sra Florentina Luisa Susini de Hernández, por no aprobarse el traslado

de ésta.

Gloria Luz Frechou de Gonet, maestra de g. de la 20 de Colonia Sargento Cabral 1ª A, a la 358 de Estero Sánchez, 1ª A, vac. por ren. de la Sra María Esther Jaya de Quinodoz, por ser vacante posterior al 31-5-59, (declarada para el próximo período de traslados.)

Enrique Pablo Romero, maestro de g. de la 87 de Manantiales, 2ª C, a la 436 de Roberto 3ª D, vac. por ren. de la Sra Vitalina Almirón de Lobera, por ser vacante de dirección posterior al 31-5-59, declarada para el próximo período de traslados (Se trata de ascenso de categoría).

María Elisa Olivieri de Denegri, maestra de g. de la 306 de Estación Agronómica 2ª G, a la 265 de Carrizal, 1ª G, vac. por ren. del Sr. Alejandro Pablo Félix Didier, por ser vacante posterior al 31-5-59, (declarada para el próximo período de traslado.

Hilda Clemantina Hormaechea de Rossi, maestra de g. esc 46 de 3ª Sección Goya 2ª G, a la 67 de Goya 1ª A, con ascenso de ubicación, en la vacante por creación año 1951, por no existir dicha vacante.

Luz Emma Isabel Vázquez de Colón, maestra de g. de la 128 de Chacras Esquina, 2ª A, a la 59 de Isabel Victoria, 2ª G vac. por pase de la Srta María Amalia Díaz Colodrero, por no existir la vacante (no fué declarada por la Inspección Seccional.)

Lya Nydua Anderica de García, maestra de g. de la 69 de Saladas, 1ª A, a la 318 de Colonia Jacinto Rolón, 2ª B, vac. por ren. de la Sra Ofelia Vallejos de Thomas, por no existir la vacante. Expte: 7896-59.

Armando Saturnino Pérez, director de la 187 de Itá-Corá, 2ª D, maestro de g. a la 4 de Capital, 1ª A, vac por jub. de la Srta Gertrudis Sayva, por estar la vacante afectada y no haber sido declarada Expte: 16403-59.

Ana Estigarribia de Gómez, maestra de g. de la 134 de Laguna Negra 3ª C, con ascenso de ubicación, a la 4 de Capital, 1ª A, vac. por ren. de la Sra Alicia Modesta Garrido de De la Sota, por no haber sido declarada por la Inspección Tca Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª.

Stella de los Angeles Moreno de Pérez, maestra de g. de la 187 de Itá Corá, 2ª A, vac. por jub. del Sr Eustaquio Fernando Uset, por estar la vacante afectada y no haber sido declarada. Expte: 16403-59.

Lucía Esther Lobato de Centeno, maestra de g. de la 411 de Barrio La Tablada, 1ª A, a la 154 de Santo Tomé 1ª A, vac. por ren. de la Sra Marcelina Delgado de Acuña, por ser vacante posterior al 31-5-59, (declarada para el período de traslados).

Emilia Insaurralde de Saravia, maestra de g de la 17 de Garruchos, 3ª C, con ascenso de ubicación, a la Nº 411 de Barrio La Tablada, 1ª A, en la vac. por pase de la Sra Lucía Esther Lobato de Centeno, por no aprobarse el traslado de esta.

Gladys Brown de Nieto, maestra de g. de la 244 de Mocoretá, 2ª B, a la 167 de Caruzú Cuatiá 3ª B

en la vac. por jub. de la Sra Zoraida Gapaleo de Loureiro, por haber sido tomada la vacante para la Sra Angela Ríos de Gabaldo.

Bernardina Báez de Rujelman, maestra deg. de la 384 de Arroyo Pontón, 2ª C, a la 44 de Capital, 1ª A, con ascenso de ubicación en la vac. por jub. de la sra Felisa Amores de Fernández por estar la vacante afectada y no haber sido declarada. Expte: 16471-59

14º Aprobar el traslado, a su pedido, como maestra de grado a la 247 de Curuzú-Cuatiá Corrientes, 2ª D, en la vac. por pase de la Sra Rosa Escurra de Castro, del director de la 180 de Iborá Pitá de la misma pcia 3ª D, Sr. Hilario Efraín Perichón.

15º Dejar constancia que el Sr José Omar Jacinto Ledesma, maestro reincorporado (corres: 17-12-58. Expte: 1990-57, y cuya ubicación en la 67 de Goya, Corrientes, 1ª A, fué aprobada el 19-10-59 en el citado expte, incluido en esta carpeta especial, ocupa la vac. por renuncia de la Sra Blanca Gómez de Decotto.

16º Devolver las solicitudes de traslados no aprobados a la Inspección Seccional de Corrientes a fin de que las mismas puedan ser consideradas nuevamente en el próximo período.

Expte: 37415-59. 1º Aprobar las siguientes ubicaciones en escuelas de Entre Ríos, de los maestros sobrantes de la misma provincia:

Alicia María Hernández Wallace de Dávila, de la 26 de La Paz, en la 232 de La Paz ambas 2ª A, vac. por creación Res: 20-3-58. Expte: 5789-58.

Abel Darío Dávila, de la 26 de La Paz, en la 232 de

de la Paz, ambas 2ª A, vac. por creación - res: 16-1-55. Expte: 44430-57, transferencia cargo esc. 15,

Ignacia Celia Montiel de Chelia, de la 255 de Gualeguay, 1ª A, en la 219 de Gualeguaychú, 2ª A, vac. por pase de la Sra Angélica A. Catáneo de Martínez.

Victoria del Carmen Goladeres, de la 107 de Colonia San Ignacio, 3ª C, en la 7 de Concepción del Uruguay, 2ª A, vac. por jub. de la Sra Margarita A. de Cherot.

Luisa Edith Bejarano, de la 47 de Campo Calveira 3ª B, en la misma esc., vac por pase de la Sra Evangelina Izaguirre de Gallarín.

Victoria Ursula Troncoso, de la 69 de Rosario Tala, 2ª A en la 48 de Rosario Tala, 1ª A, vac. por creación res: 16-6-59. Expte: 14788-59.

Blanca Zapari, de la 126 de Ceibas, 2ª C, en la 88 Estación Almada, 2ª B, vac. por pase del Sr Julio César Ferreyra Guiot.

Doris Walquiria Gerruhet de Ahumada, de la 10 de Colón en la 63 de C. del Uruguay, ambas 1ª A, vac. por ren. de la Srta Julia E. Geloni

Adelicia Matilde Tramontina de Manzor, de la 223 de Gualeguay, en la 225 Gualeguay, ambas 2ª A, vac. por creación - res: 5-9-57. Expte: 19074-57.

Felisa Octavia Elizalde, de la 223 de Gualeguay, en la 225 de Gualeguay, ambas 2ª A, vac. por creación. res: 5-9-57. Expte: 19074-57.

Gruniquilda Gernaela Dazzori de Flores Coppes, de la 39 de Concordia, a la 12 de Concordia, ambas 1ª A, vac por asig. de funciones aux. a la Sra Amalia P. de Cabanius.

María Elisa Arnoyen, de la 12 de Concordia, 1ª A, en

la misma escuela, vac. por creación res: 16-6-59, Expte: 14788-59

Aurelia Della Casa de Díaz, de la 12 de Concordia, 1ª A, en la misma esc. vac. por creación - res: 16-6-59. Expte: 14788-59

María del Pilar Alcalá de Gutiérrez del Valle, de la 10 de Colón, 1ª A, en la misma esc. vac. por creación. res: 16-6-59. Expte: 14788-59.

Nélida Enriqueta Antoine de Coscia, de la 226 de Paraná, 1ª A, a la misma esc. en la vac. por pase de la Sra Lilia E. G. de Rubiolo

Dora Inés Gonsebatt, de la 226 de Paraná, 1ª A, en la misma esc. vac. por creación. res: 16-6-59. Expte: 14788-59

Lylia Ethel Randi de Meza, de la 226 de Paraná 1ª A, en la misma esc. vac. por creación, res: 16-6-59. Expte: 14788-59.

2º Ubicar en escuelas de Entre Ríos; a los siguientes maestros confirmados y desplazados:

María Cristina Gruzzoni de Reverdito, en la 5 de Gualeguaychú, 1ª A, vac. por ren. de la Srta Eloisa Solari.

Gloria Carmen Cafferata de Tagliana, en la 5 de Gualeguaychú, 1ª A, vac. por ren. de la Srta Nélida Venturino

Sara González de Vidal, en la 207 de Colonia San José, 2ª A, vac. por creación, res. 30-7-58. Expte: 21717-58.

Juana Georgina Manzo de la 214 de Colón, 1ª A vac. por jub. de la Sra Isabel E. G. de Elgart.

Ofelia Raquel Comelli de Firpo, en la 42 de Estación Febres, 2ª A, vac. por creación res: 12-9-57. Expte: 21196-57.

Dolly Leonor Marazzaga, en la 154 de Don Cristóbal 2ª C, vac. por creación. res: 20-3-58. Expte: 5789-58.

Dolly Elizabeth Zairano de Marmo, en la 166 de El Redomón, 3ª C, vac. por pase de la Sra Inomenia G. de Garate.

Hebe Judith Pirro, en la 221 de Gualeguay 2ª A, vac. por creación. res: 16-6-59 Expte: 14788-59.

Lidia Argentina Grutti de Charaza, en la esc. 225 de Gualeguay, 2ª A, vac. por jub. de la Sra María J. de Mayer.

Yolanda Beatriz Haure, en la esc. 76 de C. del Uruguay, 1ª A, vac. por pase de la Sra Rosana del Carmen M. de Chelizia.

Elsa Sancibel Lasquin de Guffa, en la 29 de Estación Echagüe, 2ª B, vac. por creación res: 16-6-59- Expte: 14788-59.

Clelia Marsico de Torresano, en la 9 de Villa Mantero 2º A, vac. por pase de la Sra Elba Z de Limperópulo.

Clemencia Aurora Campodónico, en la 3 de Concordia 1ª A, vac. por creación, res: 10-8-59- Expte: 21594-59.

María Ladis Sola, en la 60 de San Cristóbal, 2ª B, vac. por renuncia de la Sra Lidia M. de Banda.

3º Aprobar la ubicación en escuelas de Entre Ríos, del siguiente personal reincorporado:

Edgar Ubaldo Rubinetti, director, (res: 6-11-58. Expte: 29161-58) en la esc. Nº 216 de Paraná 2º A, vac. por pase de la Sra Zuviaurre

Rosa Badaracco de Hartkoff, directora (res: 14-10-58 Expte: 6093-57), en la esc. 225 de Gualeguay 2º A, vac. por creación - res: 624- del 24-3-54-

María del Carmen Molinari de Albarengue vicedirectora, res: 23-9-58. Expte: 6328-56, en la 24 de Concordia, 1ª A, vac. por creación res. 9-8-53. Expte: 46889-53.

Ana María Iglesias de Olavarrieta, vicedirectora, res: 23-9-58. Expte: 20781-57 en la 12 de Concordia, 1ª A, vac por cesantía de la Sra María del C. Molinari de Albarengue.

Dolores Genoveva Quevedo, maestra de g. res: 17-12-58. Expte: 22738-58, en la 210 de Colonia Adela, 2ª A, vac. por creación, res: 19-5-59. Expte: 21717-58

4º Aprobar la ubicación dispuesta por la Inspección Tca Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, de conformidad con la res: 7-3-58. Expte. 1708-56, del maestro de la 25 de Garra Concepción, Misiones, 2ª C, Sr Gilberto Heriberto Vigliano, con ascenso de ubicación, en la 132 de Villa Larroque, Entre Ríos, 2ª A, en la vac. por pase de la Sra María J. L. de Goleas.

5º Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado a la esc. 214 de Colón, acordado por res: 1º 4-59 Expte: 2600-59, del director de la 132 de Colonia Larroque, Sr Manuel Hipólito Chan y aprobar a solicitud del interesado, el traslado a la 7 de Concepción del Uruguay, ambas de Entre Ríos, 2ª A, en la vac. por renuncia del Sr José Miró Gresas.

6º Aprobar el traslado dispuesto por la Inspección Seccional de Entre Ríos, con ascenso de ubicación a la 224 de Nogoyá, 2ª A, vac. por creación, res: 624 del 24-3-54, del director de la 60 de don Cristóbal, 2ª C, Sr Horacio Armando Zamarripa

7º Aprobar los traslados a escuelas de Entre Ríos de los siguientes maestros de grado de la misma

provincia:

Alba Antonieta Gano de Del Porto Gastaldo, de la 30 de Ejido N. 2ª A, a la 7 de C. del Uruguay, 1ª A, vac. por ren. de la Sra Heliodora B. de Vierya.

Benito Leonardo Burns, de la 195 de Palo a Pique, a la 52 de Colonia 3 de Febrero, ambas 3ª B vac. por pase de la Sra Irma Scaglione de Martinetti

Ruby Mary Blaser de Ballesteros, de la 147 de Los Conquistadores 1ª B, con asc. de ubicación a la 208 de Federación, 2ª A, vac. por ren. de la Sra Teresa A. de Popelka.

Concepción Inés Azzolina de Rodríguez, de la 103 de Colonia Carmen, 3ª C, con asc. de ubicación a la 241 de Diamante. 2ª A, vac. por creación - res: 19-5-59 - Expte: 21717-58.

Ilda Teresa Delgado, de la 147 de Los Conquistadores 1ª B con ascenso de ubicación, a la 164 de Villa Federal, 1ª A, vac. por ren. de la sra Celia R. T. de Bearzi.

María Eva Margot Gourlot, de la 147 de Los Conquistadores, 1ª B, con asc. de ubicación, a la 164 de Villa Federal 1ª A, vac. por creación - res: 19-5-59. Expte: 21717-58.

Blanca Rosa Palacios de Solano, de la 94 de Colonia Lucienville 3ª C, por asc. de ubicación a la 108 de C. del Uruguay, 1ª A, vac. por ren. de la Srta Marcelina Pagola.

Esther Bernarda Izaguirre de Juárez, de la 82 de Cuchilla Redonda 3ª B, con asc. de ubicación a la 31 de Enrique Carbó 2ª A, vac. por pase de la Sra Blanca G. de Sturzzeneger.

Graciela Renée Caram, de la 88 de Gral Almada, 2ª B, con asc. de ubicación, a la 54 de La-

rroque 1ª A, vac. por ren. de la Sra Ana G. N. de Haena.

Nidia Antolina Galarza de Soule, de la 146 de Estación Sta Sofía 3ª G, con asc. de ubicación a la 236 de Sta Elena, 2ª A, vac. por creación. res: 1580 - 25-7-55.

Nelly Rosa Esther Spaldetti de Leula, de la 154 de Don Cristóbal, 2ª C, con asc. de ubicación, a la 82 de Cuchilla Redonda 2ª G, vac. por pase de la Sra Amalia M. de Ronconi

Nydia Esther Perlo, de la 137 de Distrito Chiqueros, 2ª G, con asc. de ubicación, a la 244 de Macía, 2ª A, vac. por creación, res: 20-3-58. Expte: 5789-58.

Hilda Leonor Echazarreta de Gahler, de la 231 de Altamirano Sur, 2ª C, con ascenso de ubicación, a la 48 de Rosario Tala 1ª A, vac. por renuncia de la Sra Fausta S. de Goviez.

Evangelina Izaguirre de Gallarín, de la 47 de Chacras de Mansilla, a la Nº 82 de Cuchilla Redonda, ambas 3ª G vac. por pase del Sr. Tomás A. Rolón.

María Prudencia Sarli, de la 2 de Federal 1ª A, a la 106 de Loma Negra, 2ª C, vac. por pase de la Srta Nidia Elsa Galdi.

Alicia Juana Astarloa de Benítez, de la 11 de San Salvador 1ª A, a la 207 de Colonia San José 2ª A, vac. por creación. res: 30-7-58 Expte: 21717-58.

Teresita Nelly Cassolana de Almeida, de la 84 de Las Mercedes, 2ª G, a la 132 de Villa Larroque 1ª A, con asc. de ubicación. vac. por pase de la Sra Elba E.

de Estévez.

8° Aprobar los traslados del siguiente personal de otras provincias de Zona 2ª, a escuelas de Entre Ríos acordadas por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª.

Manuel Armando Alániz, director de la 169 de Sunchales, Santa Fe, 1ª A, a la 71 de Villaguay, 1ª A, vac. por cesantía, del Sr. Néstor Kermit Uriona

Juan Esteban Garodi, director de la 217 de Lote 4. Quitilipi, Chaco 2ª B, a la 112 de Colonia Leven, 2ª C, vac. por renuncia del Sr. Jesús Jáñez Iglesias.

Carlos María Jurich, director de la 36 de Campo Viera, Misiones, 2ª B, a la 75 de Las Guachas, 2ª B, vac. por pase del Sr. Tránsito Escudero.

Antonia Fortunata Lagioia de Grecco, maestra de g. de la 57 de Algarrobo, Corrientes, 2ª B, a la 211 de Diamante, 1ª A, con asc. de ubicación, vac. por creación, res. 19-5-59 Expte: 21717-58.

Martha Eloisa Ferraresco de D'Agostino, maestra de g. de la 4 de San Julián, Sta Cruz, 1ª B, con asc. de ubicación a la 108 de C. del Uruguay, 1ª A, vac. por jub. de la Sra. Eloisa A. G. de Cortiñas.

Dora Esther Larriola, maestra de g. de la 517 de Rincón de Tunas, Corrientes, 3ª D, a la 164 de Federal, 1ª A, con asc. de ubicación vac. por ren. de la srta Nélida Edith Echenique.

Elva Teresa Fernández, maestra de g. de la 270 de Parada Pucheta, Corrientes, 2ª C, con asc. de ubicación a la 164 de Federal, 1ª A, vac. por pase de la Sra Elvira L. G. de Saura.

Juan Fermín Garaycochea, maestra de g. de la 224 de Campo González, Corrientes, 2ª B, a la 106 de Loma Negra, 2ª C, vac. por pase de la Srta Julina Russo.
Lidia Lara, maestra de g. de la 1 de Posadas, Misiones 1ª A, a la 164 de Federal 1ª A, vac. por creación, res: 23-2-57 Expte. 91409-57.
Eugenia del Carmen Pedrol de Sánchez, maestra de g. de la 182 de Colonia Montefiore Santa Fe, 3ª C, a la 144 de María Grande 1ª, 2ª C, vac. por pase de la Srta Lucy E. Romero Pesone.
9º Aprobar el siguiente traslado de maestro de g. dispuesto conjuntamente por las Inspecciones Tcas. Grales. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª y 2ª, a pedido del interesado:
Pedro Osvaldo Suárez, de la 2 de Arroyo Corto, Buenos Aires, a la 54 de Larroque, E. Ríos, ambas de 1ª A, vac. por pase de la Sra Delia Z. de Manzor.
10º No aprobar el traslado dispuesto por la Inspección Seccional de Entre Ríos, de la maestra de la esc. Nº 47 de Chacras de Mansilla 2ª B, Srta Ilda María Calveyra, con asc. de ubicación, a la 108 de C. del Uruguay 1ª A, en la vac. por asignación de funciones aux. de la Sra María S. Z. de Lacava, por contar esta escuela con una sola vacante destinada a traslado con asc. de ubicación afectada por la sra Blanca Rosa Palacios de Solana, con mayor número de puntos.
11º Devolver la solicitud de traslado, no aprobada, a la Inspección Seccional de Entre Ríos, a fin de que la misma pueda ser considerada nuevamente en el próximo período.
12º Desglosar el Expte: 1708-56 y darle el trámite que

corresponda.

Orden del día — Siendo las diecisiete y veinte, se dispone pasar a cuarto intermedio hasta el día siguiente a las diecisiete y treinta, hora en que se reanuda la sesión y se tratan los asuntos correspondientes al orden del día, adoptándose las siguientes resoluciones:

Expte: 872-60. — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, al designar Inspector Seccional, interino de Jujuy, en la vac. por renuncia del Sr Néstor Gregorio Rivas, al Inspector de Zona de la misma pcia, Sr Fausto Ontiveros.

Expte: 693-58. — Aprobar el nombramiento como maestra de g. t. mañana, del col. Ntra Sra de la Misericordia, Cabildo 1333, Cap. Fed, a partir del 18-3-57, de doña Leonor Lanzavecchia, con título de M. N. N, registrado en la Dción Gral de Personal.

Expte: 11143-57. — Ubicar de conformidad con la res: 3-2-último, fs. 26, en la esc. Nº 401 de Esperanza, Santa Fe, a la maestra aux. de dirección, sra Nelly Ana Perren de Gonem.

Expte: 28395-57 — Dar carácter definitivo a la ubicación dispuesta en fs. 31. (C. F. de Laluf - esc. Nº 4. CE. 2º)

Expte: 5412-58. — Aprobar el nombramiento como maestra de g. t. mañana y j. de infantes, t. tarde del inst. adsc. Santa Clara de Asís, M. Pedraza 3850 Cap. Fed, a partir del 10-3-58, de doña Luisa Amalia Cabrera.

Expte: 8050 — Aprobar el nombramiento como maestra esp. de labores, 9 h, del col. Divino Corazón, Charcas 3589, Cap. Fed, a partir del 10-3-58, de doña María Luisa López, con título de prof. de corte y confección, registrado en la Dción Gral de Personal.

Expte: 9205-58. — Aprobar el nombramiento como maestra esp. de música suplente, 1 h, del col. Guillermo Rawson, Rivadavia 4641, Cap Fed, desde el 1º-4- hasta el 31-10-58, de la Sra. Guillermina Marasá Robles de Rivero, con título de prof. de teoría solfeo y armonía, registrado en la Dción Gral. de Personal.

Expte: 14699-58. Ubicar transitoriamente, en la esc. Nº 404 de Venado Tuerto, Santa Fe, 2ª cat, gr A, hasta tanto sea provisto el cargo de maestro secretario que reglamentariamente le corresponde, a la maestra aux. de dirección, sra Elsa Teresa Aghu de Rinaudo.

Expte: 20202-58. Ubicar en la esc. Nº 11 de San Salvador, Entre Ríos, a la Sra María Celina Inchauspe de Di Doménica, a quien se le asignaron funciones aux. por resolución de fs. 66.

Expte: 30590-58. Aceptar con anterioridad al 29-3-58, la renuncia que del cargo de maestra especial de la esc. Nº 32 de Fuentes, Santa Fe, presenta la Srta Blanca Luz Medina.

Expte: 35025-58. Aprobar el nombramiento como maestra sup. celadora, art. 63º punto 1º de la Ley 14473, de j. de infantes t. tarde, del Instituto Oral Modelo, Castex 3476 Cap Fed. a partir del 4-8-58. de la Srta Gladys Pastorini con título de M. N. N, y Prof. N. especializada en deficiente del oído, la voz y la palabra, registrados en la Dción Gral de Personal.

Expte: 35351-58. Ubicar en la esc. Nº 229 de Villa Jardín, Bs As, a la maestra aux. de dirección, Srta Esther Bergman.

Expte: 7697-58 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personas con título de M. N. N, registrado en la Dción Gral. de Personal:

Rosa Ramos, como maestra de j. de inf. t. mañana, col. Ntra Sra del Carmen, R. Pérez 2778 Cap. Fed, a partir del 11-3-58, Expte: 7697-58.

Zulema Jusid, como maestra de g. sup. t tarde del Inst. Modelo, Belgrano 2449 Cap. Fed. desde el 15-4- hasta el 28-11-58. Expte: 11077-58.

Leda Antonieta Angela Razza, maestra de g. sup. t. mañana, col. Hogar Maternal Nº 3, Moreno 1859. Cap. Fed, desde el

29 hasta el 30-5-58. Expte: 15412-58.

Monserrat Bassa Calau, maestra de g. t. mañana, col. Sdo Corazón, Callao 1272, Cap. Fed, desde el 10-3-58. Expte: 27312-58.

Hebe Luisa Nicolau, maestra j. de infantes, Sup. t. mañana, Inst. Evangelico Americano, Simbrón 3172. Cap. Fed, desde el 11-3- hasta el 30-11-57. Expte: 1569-60.

Nélida Ausorena, maestra de g. Sup. t. mañana, col. Sta Brígida, Gaona 2068. Cap. Fed, desde el 10- hasta el 29-6-57. Expte: 1572-60.

2º Formar carpeta especial con lo Exptes: 7697-58, 11077-58, 15412-58, 27312-58, 1569-60 y 1572-60.

Expte: 1852-60. Ubicar en la esc. Nº 7 del C.E. 5º, en la vac. por jub. de la sra María E. Rossi de Fernández, a la maestra esp. de labores de las Nº 2 y 6 del CE. 4º, sra Luisa Delia Ferro de Guich.

Expte: 1883-60. Ubicar en la esc. Nº 11 del CE 10º en las vacantes producidas por traslado de la Srta Alicia Guca Grota y jubilación de la sra Rosa R. de Córdoba, a la maestra esp. de labores de la Nº 20 del CE. 2º, sra Elsa Elida de Gregori de Pedrosa.

Expte: 2239-60. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de g. de las esc. Nº 44 de Turdera, Bs As, y 67 de Lanús O. de la misma pcia, ambas de 1ª cat, gr A, sras. Angela Latorre de Pugliese y María Isabel Gurgueño de Bonfill.

Expte: 2317-60. Aprobar la permuta acordada entre los maestros de g. de las esc. Nº 72 de la Banda 3ª cat. gr. C, y Nº 9 de Distrito Pueblo, 2ª cat. gr. C, ambas de La Rioja, Srta Viola Aberena Reartè, hoy sra de Páez y sr Abrahan Jacobo Abravenel.

Expte: 2357-60 Aprobar la permuta acordada entre las maestras de g. de las esc. Nº 40 de B. Norte y Nº 42 de la ciudad, de Sgo del Estero, ambas 1ª cat. gr A, sras Enriqueta María Barbero de Victoria y Blanca Margarita Abud de García.

Expte: 5786-59. 1º Declarar en disponibilidad, en las condiciones que establece el art. 20 del Estatuto del Docente y su Reglamentación, al director reincorporado sr Leopoldo Fernan

do Wingord. ___

2º Pasar las actuaciones a la Inspección Tca Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a los efectos indicados por la misma en el punto 2º de la propuesta de fs. 8. ___

Expte: 2700-60. Aceptar la renuncia que como miembro titular de la Junta de Clasificación de San Luis, presenta el Sr Durbal Pérez ___

Expte: 2568-60. No autorizar la permanencia en servicio activo de la maestra a cargo de la dirección de la esc. Nº 150 de Villa Chile, San Juan, sra María Emilia Sánchez de Rodríguez, quien se encuentra en condiciones de acogerse a los beneficios de la jubilación. ___

Expte: 2562-60. Trasladar a su pedido, a la esc. Nº 286 de Barrio Ana M. Zumarán, Córdoba, 1ª cat. gr A, al maestro aux. de dirección de la Nº 285 de Barrio Gral Justo de la misma pcia, 1ª cat. gr. A, señor Said Chajruch. ___

Expte: 2093-60 Dejar sin efecto la res: 12-2-59. Expte: 2159-59, por la que se designó directora interina de la esc. Nº 76 de Cañadón Grande, Chubut, a la Srta María Álamo Vera. ___

Expte: 1983-60. No acceder a lo solicitado por la directora de la esc Nº 1 de La Rioja, sra María de las Mercedes Lautre de Silvano. ___

Expte. 1886-60 Ubicar en la esc. Nº 23 del C. Eº 1º en la vacante por jubilación de la sra María Clara M. de Vera, a la maestra esp. de labores de las Nº 14 del C.E. 1º y 10 del C.E. 2º Sra Sara Grassini de Cesaretti.

Expte: 36083-59 Confirmar, de acuerdo con lo prescripto en el art. 183º del Estatuto del Docente Ley 14473, en el cargo de directora de la esc. Nº 154 de Los Blancos, Dpto Rivadavia, Salta, 3ª cat. gr C, en la vacante por traslado del Sr Carlos E. Fernández, a la maestra de grado a cargo de la dirección del citado establecimiento, Srta Norberta Guadalupe Sánchez. ___

Expte: 32583-59. Aprobar de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la res: 16-12-59, fs. 5, la ubicación transitoria, en la esc. Nº 6 del CE 10º, en la vac. por jubilación de la Srta Carmen Esquenlure, de la maestra reincorporada en el art. 1º de la citada resolución sra Juana E. Torselli de Videla.

Expte: 30484-59 Asignar funciones auxiliares durante el curso lectivo del corriente año, a la maestra de la esc. Nº 42 de Resistencia, Chaco, 1ª A, Sra Lila Gladys González de Valencia, debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª proponer su ubicación.

Expte: 30341-59. Aprobar de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la resol. 16-12- último, fs. 5, la ubicación transitoria, en la esc. Nº 18 del C.E. 20º en la vac. por jubilación de la Sra Luisa Magnoni de Mármol, de la maestra reincorporada en el art. 1º, de la citada resolución, srta María Amelia Paula Pedrazzini.

Expte: 29223-59 Aprobar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la res: 16-12-59. fs. 6, la ubicación transitoria, en la esc. Nº 18 del C.E. 2º, en la vac. por jubilación de la Sra Ofelia F. Ríos de Casal, de la maestra reincorporada en el art 1º de la citada resolución, Sra Eloisa Teresa María Melero de Jiménez.

Expte: 13149-59 No aprobar la designación de la Sra Leonor Obdulia Jorda de Vicca, como vicedirectora interina de la esc. Nº 11 del C.E. 7º.

Expte: 35122-59 Aprobar la ubicación transitoria en la Inspección Seccional de Sgo del Estero y en las esc. Nº 508 de Tres Lagunas, desde el 23-3- hasta el 22-6 y Nº 14 de Villa Unión desde el 9 al 20-7 de la directora de la Nº 683 de La Cañada, cuya clausura temporaria fue aprobada el 10-2- último, fs. 22, Srta Margarita Gorosito.

Expte: 37773-59 Aprobar el traslado a la esc. Nº 27 del C.E. 5º, en reemplazo de la srta María Anselmo que falleció, de la maestra de la esc. Nº 174 de ciudad Gral Belgrano, Bs Aires, 1ª cat. gr A, sra Emma Messina de Hin.

Expte: 7961-57 Aprobar el nombramiento como maestro de g. t.

discontinuo col. Sda Familia, Z. Encalada 5154 Cap Fed, desde el 1º 4-54, hasta la finalización del curso escolar de ese año de don Teófilo Pérez Fernández

Expte: 11758-58_ Aprobar el nombramiento como maestra esp. de labores, 2h, col. Esclavas del Sdo Corazón de Jesús, L. M. Campos, 898 Cap. Fed, a partir del 10-3-58, de la srta Norah Elda Rossi, con certif. de competencia en la esp. de bordado en blanco, registrado en la Dción Gral de Personal.

Expte: 3535-3-59 Reincorporar de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, a los ex-maestros de las esc. Nº 114 de Estación Chepes, A y Nº 14 de Chañar B, ambas de La Rioja, sra Carmen Celia Agüero Vera de Zarrionuevo y sr Emilio Juan Agüero y dar intervención a la Junta de Clasificación de la citada provincia a los efectos de las propuestas de ubicación.

Expte: 33558-59. Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año, a la maestra de grado de la esc. Nº 10 del C.E. 17º, sra Zaida Alicia Chiarrone de Barcelona, debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, proponer su ubicación.

Expte: 32262-59 Asignar funciones de aux. de dirección por el término de un año, a la maestra del j. de infantes Nº 5 del C.E. 5º, srta María Josefa Perrone, debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, proponer su ubicación.

Expte: 30914-59. Aprobar de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la res: 16-12-59, p. 7, la ubicación transitoria en la esc. Nº 5 del C.E. 3º, ambos turnos, en la vac. por jub. del Sr Juan Santiago Corbacho, de la maestra esp. de dibujo reincorporada en el art 1º de la citada resolución srta Emma Juliana Lascano.

Expte: 4426-59. Reincorporar, de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de la esc. Nº 63 de Lanús Oeste, Bs As, sra María Lucila Fof de Parsons y dar intervención a la Junta de Clasificación de Córdoba

a los efectos de la propuesta de ubicación, previa presentación del certificado de buena Salud oficial.

Expte: 4987-58

1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que a continuación se indican, de las siguientes personas con título de M. N. N, registrado en la Dción Gral. de Personal:

Lidia Marta Roberto Aquino, como maestra de g. Sup. t. discontinuo, col. San Marón, Paraguay 834. Cap. Fed, desde el 1º 3, hasta la finalización del curso escolar de 1958. Expte: 4987-58.

Elida Norma León, maestra j. de infantes, Sup. t. tarde, col. Ntra Sra de Montserrat, Belgrano 1151. Cap. Fed, desde el 10-3- hasta la finalización del curso escolar de 1958. Expte 5726-58.

Beatriz Guastini, maestra de g. t. mañana. col. J. Bautista Berthier, Cardoso 242, Cap. Fed, a partir del 10-3-58. Expte: 7326-58.

Teresita Campero, maestra j de infantes, Sup. t. mañana. Escuela Particular Moderna, Sta Fe 2763. Cap. Fed, desde el 27-5 hasta el 22-6-58. Expte: 16944-58.

Nora Adelma Pabón, maestra j. de inf. Sup. t. tarde. col. Ntra Sra de Luján de los Patriotas E. Castro 7142. Cap. Fed, desde el 29-9 hasta el 16-11-58. Expte: 29691-58.

Adriadna Beatriz Puente, maestra de g. Sup. t. mañana, Inst. Parroquial de Varones San Vicente de Paul, M. Artigas 6142. Cap. Fed desde el 7 al 10-10-58. Expte: 30809-58.

Marta Irene Lago, maestra de g. Sup. t. mañana del Bs As. English High School, Melián 1880 Cap. Fed, desde el 6-5- hasta el 13-6-58. Expte: 32242-58.

Petrona Antonia Cornejo, maestra de g. t. mañana

4º g. y t. tarde 2º g. del col. Ntra Sra del Perpetuo Socorro de Villa Angela, Chaco, a partir del 16-3-59 Expte: 6826-59.

2º Aprobar los nombramientos para el colegio Menhitarista, V. del Pino 3511. Cap. Fed. de las siguientes personas con título de M. N. N, registrado en la Dción Gral. de Personal:

Nélida Angela Arslanguel, maestra de g. t. mañana, a partir del 10-3-58. Expte: 8782-58.

María Esther González, como maestra de g. t. mañana, a partir del 10-3-58. Expte: 8785-58.

3º Aprobar los nombramientos para el Instituto Parroquial Gratuito de la Concepción, C. Calvo 1186, Cap. Fed, de las siguientes personas, con título de M. N. N, registrado en la Dción Gral. de Personal:

Gladys Mabel Barberio, maestra de g. Sup. t. mañana desde el 13- hasta el 24-10-58. Expte: 29897-58

María del Carmen Longe, maestra de g. sup. t. mañana desde el 23-10 hasta el 5-11-58. Expte: 31575-58.

4º Formar carpeta especial con los Exptes: 4987-58, 5726-58, 7326-58, 16944-58, 29691-58, 30809-58, 32242-58, 6826-59, 8785-58, 29897-58 y 31575-58. 8782

Expte: 6255-58. Aprobar el nombramiento como maestra esp. de música, 4h, col. Nueva Pompeya, Esquiu 974, Cap. Fed, a partir del 10-3-58, de la Srta Azucena Laura Gorga, con título de prof. de teoría, solfeo y armonía, reg. en la Dción Gral de Personal.

Expte: 3970-58 Aprobar el nombramiento como maestra esp. de música, t. mañana, 7h, col. A.A. Zognoni

Santa Fe 4320, Cap. Fed, a partir del 10-3-58, de la Srta. Rosa Anapios, con título di prof. Superior de piano, registrado en la Dción Gral. de Personal:

Expte: 604-58 Dejar sin efecto la ubicación en la esc. Nº 33 de Salado, Catamarca, aprobada el 28-3-58, fs. 18, de la maestra confirmada, sra Catalina Herrera de Romero, en razón de que la misma ya fué ubicada definitivamente, a su pedido en la Nº 33 de Estación Mazán, La Rioja, el 26-2 del citado año, Expte: 3342-58, tomando posesión el 1º-4-58.

Expte: 3857-60 Disponer que la maestra esp. de labores de la esc. Nº 15 del C.E. 6º, 4h, sra Inés Codazzi Pita de Taranto, pase a dictar su cátedra 8h, en la Nº 7 del C.E. 2º, vac. por ascenso de la Srta Elvira Lastra.

Expte: 3358-60 Dejar sin efecto a su pedido, el traslado a la esc. Nº 220 de Noetinger, Córdoba, aprobado por res: 25-11-último Expte: 16923-59, de la maestra de grado de la Nº 295 de Obispo Trejo de la misma pcia, Srta Calixta Haydée Castillo.

Expte: 471-60. Aprobar los traslados del personal de las escuelas para Adultos, que se determina:

Vicente Salvador Belvedere, maestro, preceptor, de la esc. para adultos Nº 2 de Clorinda, Formosa, 1ª B, a la similar Nº 6 del C.E. 10º, vac. por jub. del Sr. Aramis Washington Marteau.

Hortencia Emma Moyano de Funes, maestra, preceptora, de la esc. para adultos Nº 2 de Zapala Neuquén, 2ª B, a la similar Nº 10 de San Martín de los Andes, de la misma pcia, 2a B, vac. por creación, res: 10-8-59, Expte: 31865-59.

Néstor Delfor Meza, maestro, preceptor, esc. para adultos Nº 2 de Barranqueras, Chaco, 1ª A, a la similar Nº 10 de Resistencia, de la misma pcia, 2ª A, vac. por jub. del Sr Vicente Antonio Barrios.

María Angélica Oliver de Lugo, maestra, preceptora de la esc. para adultos Nº 5 de la ciudad

de Formosa, 1ª A, a la Similar Nº 2 de Zarranqueras, Chaco, 1ª A, vac. por traslado del Sr Néstor Delfor Meza.

Mario Minucucci, director de la esc. para adultos Nº 10 del C.E. 10º donde se encuentra ubicado transitoriamente, a la Similar Nº 3 del mismo C.E. vac. por fallecimiento del Sr. Julio Luis San Martín

Adelina Luisa Gontieri de Covas, maestra esp. de labores de la esc. para adultos Nº 2 de Yacimientos Río Turbio, Sta Cruz, 3ª C a la Similar Nº 7 del C.E. 15º, vac. por traslado de la Sra Zulema Beatriz Rucio de Tazzolari.

Raquel Beatriz Hilo, maestra esp. de corte y confección de la esc. para adultos Nº 4 de Chos Malal, Neuquén, 3ª C, a la Similar Nº 14 de Plottier de la misma pcia, 3ª A, en la vac. por creación, res: 1º 10-58- Expte: 3906-58.

Marta Elena Calvo de Schultz, maestra esp. de dactilografía de la esc. Nº 7 (para adultos) del C.E. 5º, a la Similar Nº 3 del C.E. 16º. vac. por jub. de la Sra Emma Artundo de Deen.

Salvador Carello, maestro, preceptor, de la esc. para adultos Nº 1 del C.E. 16º, en vac. por jub. del Sr Roberto Pablo Gambaruta de la Similar Nº 2 del C.E. 15

Antonio Moreno, maestro, preceptor, de la esc. para adultos Nº 9 del C.E. 19º, a la Similar Nº 4 del C.E. 12º, vac. por jubilación del Sr Silvio Médici.

Brígida María Ryan, maestra esp. de inglés de la esc. para adultos Nº 5 del C.E. 11º

a la similar 9 del C.E. 16º, vac. por creación de curso, res: 30-1-57. Expte: 83491-56.

Pedro José Salis, maestro esp. práctica de escritorio de la esc. para adultos Nº 10 del C.E. 15º, a la similar Nº 3 del C.E. 5º, vac. por jubilación del Sr. Raúl Gualberto Silgueira.

Expte: 356-60. Reincorporar de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de la esc. Nº 104 de Winifreda, La Pampa, Srta Emma María Winckelmann y dar intervención a la Junta de Clasificación de la citada provincia, a los efectos de la propuesta de ubicación.

Expte: 36721-59 Aprobar el traslado propuesto conjuntamente por las Inspecciones Tcas Grales de Escuelas de la Capital y Provincias, Zona 1ª, a la esc. Nº 22 del C.E. 12º, en la vac. por ascenso del Sr Eduardo Mora, del director de la Nº 96 de Villa 25 de Mayo, Mendoza, 1ª A, sr. Luis Faya.

Expte: 37727-59 Hacer saber al presidente del Centro Cultural Lírico Argentino, don César Augusto Metelli, que la Repartición carece actualmente de locales disponibles que pueda ceder en uso al instituto que representa.

Expte: 36519-59 1º Crear una escuela de personal único, de la Ley 4874 en el lugar denominado La Ensenada, Dpto San Alberto, de Córdoba, la que llevará el Nº 531 y será incluída por su ubicación en el gr. "D", asignándole un cargo de director de personal único.

2º La Dción Gral. de Administración proveerá de mobiliario y efectos de dotación fija para 44 alumnos y considerará el contrato de cesión gratuita respectivo.

Expte: 34399-59 Excluir de la nómina de cargos de directores destinados al movimiento de personal de San Juan, la dirección de la esc. Nº 95 de la misma provincia.

Expte: 34316-59 Hacer saber al Comité Ejecutivo de la Liga Alfabetizadora de Enseñanza, lo manifestado por la Dción Gral de Información Educativa y Cultura a fs 5 y remitirle al mismo tiempo el material detallado a fs. 7 de estas ac-

tuaciones.

Expte: 27426-47

Acordar la autorización definitiva para ejercer la enseñanza primaria privada, en escuelas fiscalizadas por el C. N. de Educación, con excepción de Historia y Geografía Argentinas e Instrucción Cívica, a José Forgacs, de nacionalidad checoslovaca, que cumplió el período de práctica reglamentario con anterioridad al 11-9-56, dejándose constancia que podrá ejercer sin limitación de materias a la sola presentación de la carta de ciudadanía

Expte: 25503-59.

Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que dispuso autorizar el funcionamiento de una Sección de Jardín de infantes (t. tarde) en el colegio J. J. Gerthier, de la calle Cardoso 242, Cap. Fed, a partir del 1º 8-de 1959.

Expte: 23770-59

Aprobar el reglamento interno por el que se regirá la Junta de Clasificación de Esquel, Chubut, que obra a fs. 10-13- de estas actuaciones.

Expte: 21630-59

Asignar el nombre de dr Eduardo Wilde, a la escuela nacional Nº 4 de la pcia de Corrientes.

Expte: 16832-59.

1º Incluir en el grupo A, a la esc. Nº 110 de Tucumán.

2º Incluir en el grupo B a las siguientes escuelas de la pcia: Nos 8-39-88-143-251-253 254-y 394.

3º Incluir en el grupo C, a las escuelas de la jurisdicción mencionada: Nos 3-57-79-81-86-89-137-167-196-201-211-220-297-319-321-323-361 y 365

4º Incluir en el grupo D, a las siguientes escuelas de la citada provincia: Nº 61-190 y 312.

Expte: 17352-59.

1º No hacer lugar a lo solicitado

2º Aconsejar a las Asociaciones Cooperadoras de las esc. Nº 4 del CE 16º y Nos 7 y 18 del CE 12º, que

para brindar los beneficios a que se refieren estas actuaciones, tramiten acuerdos con los negocios del ramo en las zonas de los respectivos estableci-mientos escolares.

Expte: 15682-59. Establecer que la enseñanza de la asignatura labores queda ajustada a las prescripciones reglamentarias en los grados inferiores de la esc. Nº 7 del C.E. 11º.

Expte: 14317-59. Autorizar a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar a instalar el consultorio médico a que se refieren las presentes actuaciones, en el salón en que funcionara el Curso de química (clausurado), de la escuela para adultos Nº 8 del C.E. 3º, sita en Avda Entre Ríos 1341.

Expte: 12376-59. Dejar sin efecto la parte pertinente del art 1º de la res: 22-6-último (fs 13). por la que se dispuso la supresión de una sección de 1er g. inf. del t. intermedio de la esc. Nº 23 del C.E. 7º, y establecer que la misma funcionará en el t. de la tarde.

Expte: 3594-60, 1º Aceptar el padrinazgo que para la esc. Nº 29 de Bs. Aires, ofrece la División Talleres Generales de la Base Naval de Puerto Belgrano.

2º Autorizar la celebración de la ceremonia a apadrinamiento conjuntamente con las Bodas de Oro de la escuela, en cuya oportunidad deberá elevar el programa a realizarse, con la debida anticipación y en la forma de práctica.

3º Agradecer a la Secretaría de Marina su valiosa colaboración en pro de la obra educativa que se cumple en el país.

Expte: 3567-60. 1º Asignar a la esc. Nº 718 de El Vinalar, Dpto Capital de Sgo del Estero, la cat. 3ª y ubicación en el gr. A.

2º Asignar a la esc. Nº 717 de Tasigasta Dpto Atamisqui de Sgo del Estero la 3ª cat. y ubicación en el gr. D.

3º Volver las actuaciones de la esc. Nº 715 a la Inspección Seccional, para que informe oportunamente con respecto a la clasificación y categoría.

Expte: 3360-60. Aprobar la clausura de la esc. Nº 301 de San Luis, desde

el 19 al 26-10-59 (cinco días hábiles) por causas de fuerza mayor. ——————

Expte: 3160-60. No hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Parroquial "San Bartolomé", de la calle Chiclana 3659, Cap. Federal. ——————

Expte: 3083-60. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares al acordar dirección libre a la escuela Militar Nº 91, que funciona anexa al 1er Batallón Zapadores del Ejército de Paraná, pcia de Entre Ríos y asignarle al establecimiento mencionado un cargo de maestro para adultos, preceptor, a los efectos de la ulterior designación del personal ——————

Expte: 2593-60. 1º Excluir del llamado a Concurso Nº5, la vacante del cargo de maestro, preceptor, existente en la escuela para adultos Nº 9 de Dolavón, Chubut, que no fué solicitada por aspirante alguno. ——————

2º Volver las actuaciones a la Inspección Tca Gral. de Escuelas para Adultos y Militares, a los fines indicados por la misma a fs. 23 y vta. ——————

Expte: 1689-60. 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Neuquén, al habilitar la esc. Nº142 de El Arenal. ——————

2º Pasar estas actuaciones a la Comisión de Personal a los fines pertinentes. ——————

Expte: 1502-60. Modificar la res: 21-7-59, en lo que se refiere a la ubicación de la esc. Nº 31 de Hospitales, Vecinal de San Carlos de Bariloche, determinando que la misma pertenece al gr. B y no al A, como se consignó.

Expte: 1063-60 Dejar constancia, a los efectos establecidos en el art. 63º del Estatuto del Docente, que los servicios prestados por la maestra suplente, sra Dora Salvo de Otero, en la esc. Nº 3 del C.E.16º, durante el curso escolar

de 1959, han sido de un curso escolar completo. ——

Siendo las diecisiete y treinta, se levanta la Sesión.

Sesión N.º 8

miércoles 23 de marzo 1960.

En Buenos Aires, el miércoles 23 de marzo de 1960, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia del Vicepresidente, señor Carlos J. Mauriño, con asistencia de los Vocales, señora de López Serrot, señoritas Doncel y Tirón y señores Ratier y Scapigliati, ausente en misión oficial la Señora Presidenta, siendo las quince y treinta se inicia la Sesión. ——

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior ——

Expte: 6063-60. Resolución de Carácter General. N.º 15

Vista: ——

La Resolución de carácter general N.º 9 del 9-3-60 y

Considerando: ——

Que en lo que respecta al personal docente designado en Comisión de Servicios en las Juntas de Clasificación y de Disciplina, esas designaciones responden a la voluntad del H. Consejo, de aportar colaboradores para con los trabajos que deben desarrollarse en cada Junta, y ——